JUNJI
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

INFORME DIALOGO PARTICIPATIVO

Fecha y hora:

16 de Octubre de 15:00 a 17:00 Horas

Tema General:

“Conociendo la nueva Ficha Social”

Lugar:

Jardin Infantil “Trencito”, comuna de Temuco

Participantes:

- 27 Padres, Madres y Apoderados/as.
- Directora Regional JUNJI, Andrea Jorquera Marchant
- Encargada Regional Ficha Protección Social, Carolina Pinilla Calderón.
- Directora(s) Jardin Infantil, Macarena Cárcamo Cofre.

Objetivo:

Clarificar los principales aspectos relacionados con la Ficha de Protección Social y los mecanismos que ofrece JUNJI para canalizar las inquietudes de las familias.

Expositores:

Carolina Pinilla Calderón, Encargada Regional Ficha de Protección Social.
Andrea Jorquera Marchant, Directora Regional JUNJI Araucania.
Gerardo Oyarzo Bahamonde, Encargado SIAC JUNJI Araucania.

Temas abordados:

En la presentación de la Ficha de Protección Social se abordó cual fue el génesis de ésta y se entregaron antecedentes empíricos de las principales problemáticas detectadas en estos años y se informa de que manera se busca dar solución a esto a través de la nueva Ficha Social, se explica en que consiste, como se van a recabar los antecedentes, como acceder a ella, desde cuando comienza a ejecutarse, donde realizar consultas al respecto.

La presentación realizada por el Encargado del SIAC relevo las vías de atención que se encuentran disponibles para atender los diferentes tipos de solicitudes ciudadanas, se explicaron las diferentes tipificaciones que se asignan a las solicitudes ciudadanas, cuales son las vías de atención de los usuarios, los derechos y deberes de los y las apoderados/as, los tiempos de respuesta, el uso del formulario de solicitudes ciudadanas.

Directora Regional se presenta a la comunidad educativa a modo de informar que ella lleva a la practica una política de puertas abiertas dirigida tanto al personal como a las familias usuarias por lo cual si alguna persona lo desea basta que se dirija a la Dirección Regional de JUNJI y si en ese momento tiene disponibilidad de tiempo serán atendidos de inmediato o podrán agendar una cita con posterioridad. Además profundiza la importancia de la Educación desde los primeros años de vida y como se debe permanentemente estar trabajando de la mano las familias junto al personal ya que la familia tiene el principal rol de educador de sus hijos y el Jardin Infantil tiene la responsabilidad de promover los espacios necesarios para un completo desarrollo socioeducativo de los niños y niñas entregando una educación de calidad. Finalmente felicito a las familias por el interés de participar en este dialogo participativo.

Técnicas utilizadas para facilitar el diálogo:

Exposiciones, Trabajo Grupal y Plenario

Principales aspectos a destacar:

Las familias valoran positivamente la posibilidad de que desde ahora se podrá contar con fiscalizadores a los cuales se podrán denunciar a aquellas personas que realicen mal uso de los beneficios estatales.

Directora Regional clarifica cual es el procedimiento que usa JUNJI para el reclutamiento de Personal y las exigencias del mismo de manera de asegurar a las familias de que se cuenta con el personal más calificado e idóneo para la atención de sus hijos/as.

Se consultó en relación a como se debe gestionar la aplicación de la nueva ficha a las personas que ya cuentan con la ficha de protección social ante lo cual se le informa a la gente que es de responsabilidad de cada municipio la renovación de la ficha mediante la aplicación de un nuevo cuestionario. En caso que no hayan sido visitados por algún encuestador se entrega los antecedentes de contacto para subsanar esta situación.

Las familias agradecen la instancia de participación y solicitan la posibilidad de que se pueda repetir con otras temáticas por lo cual se le solicita a la Directora del establecimiento que recabe antecedentes y solicite que tipo de información le gustaría que se aborde en un próximo encuentro.

Se aprovecha la instancia para clarificar a las familias y personal del Jardin Infantil sobre el uso del buzón para ingresar solicitudes ciudadanas.